



Comisión Estatal de Derechos Humanos de San Luis Potosí
Dirección de Educación y Capacitación
PLAN DE CAPACITACIÓN

DEA-U-OSCO/2025

Aspectos Generales				
Mir del PbR		1.1 implementar un programa de capacitación al funcionariado público estatal y municipal en materia de derechos humanos.		
Nombre de la actividad		Curso "Derecho a una vida libre de violencia (protocolos de actuación)"		
Nombre del Capacitador		José Francisco Cortés Tello		
Lugar	Estancia Infantil y Jardín de Niños "Pulgarcito"	Dirección	Calle Benito Juárez # 1107, Col. Obrera, Ciudad Valles, S.L.P., C.P. 79050	
Fecha	28 de Noviembre de 2025	Horario	De 15:00 a 20:00 hrs.	Duración total 5 horas
Dirigido a	Personal que labora en la Guardería y Jardín de Niños "Pulgarcito"	Número de personas	Mujeres: Hombres: Total: 46 2	
Tratado Internacional				
Convención sobre los Derechos del Niño 1989				
Objetivo general				
Que las y los participantes, a partir de un proceso de concientización, conozcan las características del acoso, maltrato y el abuso sexual infantil y cuenten con las herramientas necesarias para la identificación, prevención e intervención en el acoso escolar, el maltrato infantil y actos de connotación sexual, para la elaboración de los protocolos desde un enfoque de los derechos de niñez. .				
Objetivos particulares				
Que las y los docentes elaboren los protocolos necesarios de acuerdo a la normativa internacional y nacional.				
Contenidos temáticos a desarrollar				
- Los conflictos - Los problemas - ¿Qué es violencia? - Forma y ámbitos de las violencias - Rol de la comunidad escolar - La prevención - Igualdad y no discriminación - Uso de las redes sociales - Recursos - Errores en la prevención - Protocolo presunción de Maltrato Infantil - ¿Cómo actuar? - Recursos				
- La situación de NNA - Las obligaciones docentes - Derecho a una vida libre de violencia - Manifestaciones de las violencias - Rol del docente - El poder de las relaciones interpersonales - Participación de NNA - Piensa en tu escuela - Programas a desarrollar - Protocolo presunción de Acoso Escolar - Protocolo presunción de Actos de Connotación Sexual - ¿Qué hacer?				